

**ACTA SESION ORDINARIA N° 003
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE SERVICIOS
SANITARIOS RURALES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA**

En **Temuco**, con fecha **miércoles 28 de mayo**, siendo las **10:25 horas**, el **presidente del Consejo Consultivo Regional, don Patricio Poza Barrera**, da inicio a la **sesión ordinaria N° 003** Consejo Consultivo Regional de Servicios Sanitarios Rurales de la Región de La Araucanía.

Asisten los siguientes consejeros:

1. Sra. Magaly Navarrete Lara, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
2. Sra. Cecilia Lillo Riquelme, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
3. Sr. Pedro Curihuinca Becerra, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
4. Sra. Sandra Aguilera Velásquez, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
5. Sr. Pablo Yañez, Representante de Comités y Cooperativas de SSR
6. Sra. Miriam Sepúlveda, representante Asociación de Municipalidades Región de La Araucanía
7. Sra Paula Concha, Representante Seremi Ministerio de Desarrollo social y familia
8. Sr. Augusto Bratz Riquelme, Representante Seremi Ministerio de Vivienda y Urbanismo
9. Sra. Laura Manríquez, Representante Seremi Salud
10. Sr. Pablo Etcharren Ulloa, Representante Seremi de Medio Ambiente
11. Sr. Ronald Kliebs Yáñez, Representante Seremi de Hacienda
12. Rodrigo González Pacheco, Secretario Ejecutivo.
13. Patricio Poza Barrera, Presidente Consejo Consultivo Regional.
14. Ximena Landeros, Representante Seremi Economía.

Los consejeros inasistentes son:

1. Manuel Cifuentes , Representante de Comités y Cooperativas de SSR, quien hace llegar sus excusas.

El presidente del Consejo Consultivo Regional, Sr. Patricio Poza Barrera entrega las palabras de bienvenida a los consejeros asistentes. Menciona la importancia de la presente jornada, ya que en ella se conocerá el programa de capacitación de los comités y cooperativas para el año 2025, además de un trabajo práctico orientando la creación de instrumentos de levantamiento de necesidades de capacitación.

La sesión se considera válidamente constituida al estar presente al menos 14 consejeros ya sea de manera presencial u online de acuerdo a lo indicado en el artículo 92 del Reglamento de la Ley 20.998.

Se procede a informar la tabla:

1. Lectura y aprobación de acta anterior.
2. Presentación programa de talleres de capacitación para dirigentes y trabajadores de SSR para el año 2025.
3. Presentación programa de cursos de capacitación para trabajadores de SSR ejecutados en convenio con la Universidad de la Frontera de Temuco.
4. Módulo de trabajo para la creación de instrumentos de levantamiento de necesidades de capacitaciones y cronología.
5. Presentación y validación de instrumentos de levantamiento de necesidades de capacitación y cronología.

El Sr. Secretario ejecutivo del Consejo Consultivo Regional ofrece un saludo y da la palabra para que cada asistente se presente y mencione sus intenciones al participar de esta reunión.

Da lectura al acta anterior la cual es aprobada unánimemente por los consejeros presentes.

Posteriormente realiza presentación acabada de todos los talleres de capacitación a desarrollar por la subdirección durante el año 2025, mencionando programa con fechas y contenidos de este. Talleres que son valorados por los consejeros asistentes, no presentando observaciones a la exposición.

(Se deja constancia que que el consejo aprueba la intervención del Sr. Daniel Berger, Jefe del Departamento de Gestión Comunitaria de la Subdirección)

El Sr. Berger realiza la segunda presentación en la cual se describen los contenidos y alcances de los cursos de capacitación para dirigentes y operadores que se ejecutarán durante el año 2025 en convenio con la Universidad de la Frontera. Consejeros valoran este convenio por su calidad y certificación, no presentando observaciones a la exposición realizada.

Terminada esta presentación se invita a los asistentes a hacer un break en el cual se procederá a preparar el material para el trabajo grupal.

El Sr. Secretario Ejecutivo reanuda la sesión explicando la dinámica de la actividad a realizar, la cual tiene por objetivos identificar

instrumentos que permitan levantar las necesidades de capacitación que presentan dirigentes y operadores de servicios sanitarios rurales, a su vez identificar como y cuando se podrían aplicar estos instrumentos.

Para llevar a cabo lo anterior se divide el consejo en dos grupos de trabajo y se proporciona material para que cada equipo pueda sistematizar sus propuestas. Se realiza un encuadre de la actividad mencionando los objetivos y clarificando algunos términos.

Entregadas estas orientaciones el consejo procede a dialogar, proponer ideas y debatir en relación a los instrumentos que resultan adecuados para el levantamiento de necesidades.

Terminada la actividad el consejo realiza un descanso para compartir un almuerzo.

Siendo las 14:00 horas se retoma el consejo, momento en el cual cada grupo realiza presentaciones de los instrumentos creados, se genera dialogo y finalmente se acuerda resumen en la siguiente tabla.

INSTRUMENTO	CRONOLOGÍA
Encuesta física.	Talleres presenciales. Reuniones Uniones Comunales Asesorías.
Encuesta digital (formulario).	Segundo semestre de cada año.
Consulta a los Servicios fiscalizadores.	Segundo semestre de cada año.
Taller específico para levantamiento de necesidades.	Reuniones Uniones Comunales.

Finalizada la actividad se ofrece la palabra a los consejeros para que puedan manifestar inquietudes o sugerencias.

El Sr. Rogelio Schmidt propone realizar charlas en colegios para mostrar la realidad de los comités y crear conciencia de responsabilidades de socios y futuros socios en las comunidades.

La Sra. Sandra Aguilera solicita lista de empresas que realicen mantención en a los sistemas.

El secretario ejecutivo, solicita no pedir trabajos extras a los electromecánicos de la subdirección ya que estos no pueden realizar este tipo de mantenciones y reparaciones en los sistemas ni tampoco recomendar alguna empresa especifica. Para lo anterior cada comité deberá contratar empresas que presten los servicios demandados por cada comité y la instancia de contactos será la feria regional de proveedores.

La Sra. Miriam Sepúlveda solicita aclarar la relación entre Municipalidad y dirigentes ya que solo acuden a ella en caso de emergencias.

El Sr. Pablo Yañez solicita capacitación y personal para la Subdirección en tratamiento de aguas servidas, ya que operadores de agua potable no saben realizar estos trabajos, incluso por normativa no deben hacerlo. Solicita se oficie a quien corresponda para solicitar un

electromecánico especialista en tratamiento de aguas servidas para la región de la Araucanía.

La Sra. Magaly Navarrete expone problemática de comités sin resolución sanitaria, cuestión que estaría afectando a beneficiarios de subsidios de vivienda.

El Sr. Presidente expresa: Que, siendo las 15:30 horas de este día miércoles 28 de mayo de 2025, damos por finalizada nuestra sesión N° 003 de nuestro CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA.

**RESUMEN DE ACUERDOS
SESION ORDINARIA N° 003
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE SERVICIOS
SANITARIOS RURALES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA**

En la sesión ordinaria N° 003 del Consejo Consultivo Regional de Servicios Sanitarios Rurales de la Región de La Araucanía, celebrada el día miércoles 28 de mayo de 2025, se adoptaron los siguientes acuerdos:

0001

Se acuerda, por unanimidad, mantener como lugar de sesiones del Consejo Consultivo Regional a la ciudad de Temuco.

0002

Se acuerda, por unanimidad, la presentación de solicitud formal para contar en la región con un electromecánico experto en aguas servidas.

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, arranged in a roughly circular pattern. The signatures are accompanied by abbreviations in parentheses: (C.P.), (C.C.), (C.V.), (C.N.), (C.G.), (P.Y.), (N.N.), (R.P.), and (S.R.). At the bottom, the text 'SIRIZAN SEPUBOMA.' is written in blue ink.